



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
DE LOS MAYORES DE 25 AÑOS
Convocatoria 2010

FASE GENERAL

Comentario de Texto

OPCIÓN A:

“A veces son tan pobres los argumentos con que se defiende una determinada opción que los ciudadanos no saben bien a qué atenerse. Máxime cuando es tan fácil establecer paralelismos con otros problemas infinitamente más graves que no han merecido ni la atención del público ni de los medios, ni las medidas correctivas del Ejecutivo.

¿Cómo no vamos a defender la libertad del ciudadano de publicar lo que quiera en su página web? ¿Qué sentido tendría anular páginas web de internautas y no hacerlo con las de los pederastas? Pero al mismo tiempo ¿cómo no vamos a defender los derechos de autor de los músicos y de los cantantes? El mismo argumento que sirve para defender a los unos sirve para defender a los otros. Pero sólo el debate y no el insulto y la descalificación sistemática, encontrará el camino de una solución que, gobierne quien gobierne, es urgente y ha de surgir de una nueva visión del problema.

Lo mismo ocurre con la cuestión del crucifijo. He oído hoy por la televisión al presidente de una agrupación religiosa diciendo que si el Ejecutivo hace desaparecer los crucifijos de las aulas es porque quiere que todos los ciudadanos sean laicos en contra de su voluntad, sin que ni se le haya ocurrido que si, como él quiere, los crucifijos permanecen en las aulas por real decreto será porque los que así lo desean creen justo que se obligue a todos a ser católicos.

¿Cómo es posible que ciertos políticos cuando vociferan sus argumentos descalificadores en contra de lo que dice el enemigo, no se dan cuenta de que el pensamiento que exhiben es tan limitado que igual les servirían para defenderlos?

Son muchos los ciudadanos que creen que igual que un médico no puede ejercer la medicina sin haber pasado por la facultad, haber hecho las prácticas y haber obtenido un título -como todos los profesionales- también a los políticos deberían exigirles una licenciatura en la que aprendieran argumentación lógica, retórica para expresarse e imprimir cierta racionalidad a sus discursos, y repaso del principio básico del respeto que se deben los ciudadanos para debatir sin descalificar ni insultar. De paso podrían ejercitar la memoria para que recordaran sus propios argumentos de hace meses en favor de una opción que hoy descalifican sin el menor pudor. También podrían profundizar en valores públicos que a la fuerza han de defender y practicar los representantes del pueblo como son, entre otros, la solidaridad, la defensa de la igualdad y la ineludible necesidad de debatir con argumentos sólidos las cuestiones de Estado y sociales para poder acercarse a los problemas e intentar solucionarlos. Y no estaría de más que se familiarizaran con la sorna y la ironía para que sus diatribas en el Congreso fueran más eficaces y más soportables para el público.

Y tres años de prácticas.”

ROSA REGÁS, “EL CORREO DE BILBAO (06/12/2009)

Dado el texto, se proponen las siguientes cuestiones, cuya valoración figura entre paréntesis:

1. Título del texto (1 punto).
2. Resumen del texto (2 puntos).
3. Esquema del texto (2 puntos).
4. Comentario crítico del texto:
 - 4.1. Valoración crítica: características lingüísticas del texto (tipología, coherencia y cohesión, adecuación, recursos, etc.) y características del contenido (interés, actualidad, relación con otros temas e ideas, argumentos y ejemplos, etc.) (3 puntos).
 - 4.2. Opinión personal: juicio personal que, a partir de la valoración crítica y de las experiencias personales, le merece el texto. Se razonarán las opiniones que se formulen (2 puntos).



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
DE LOS MAYORES DE 25 AÑOS
Convocatoria 2010

FASE GENERAL

Comentario de Texto

OPCIÓN B:

“Aunque la crisis arrecia y las editoriales muestran unos saldos preocupantes, cada vez es más frecuente el fenómeno del ‘bombazo editorial’ —ese libro que todo el mundo lee al mismo tiempo—, inducido por la uniformización del gusto. La defunción del libro parece, pues, un asunto refutado por la realidad; más atinado parece hablar de la posible defunción del lector, que en las sociedades occidentales está siendo suplantado por el ‘consumidor de bombazos editoriales’. Este nuevo tipo humano ya no se zambulle en la lectura como consecuencia de una pesquisa personal, sino por considerarlo un signo de prestigio social; o, si se prefiere, de adhesión a las modas vigentes. Las grandes editoriales ya no destinan su mercancía al lector tradicional, ese enojoso individuo que dificultaba las ventas con su arisca y exigente actitud crítica, sino al ‘consumidor de bombazos editoriales’, que acepta el libro como una mercancía de obligado consumo, bien en forma de regalo que otros le hacen, bien en forma de ruboroso acatamiento a los imperativos de la publicidad.

Y, mientras avanzamos al galope hacia la extinción del lector a la antigua usanza, sedicente e inconformista, se consagra esta nueva categoría de lectores ‘pasivos’, permeables a la uniformización del gusto propio de las sociedades consumistas. A la formación de esta masa permeable al ‘consumo cultural’, y no a la formación de lectores tradicionales, van dirigidas esas campañas de fomento de la lectura que periódicamente se organizan desde instancias administrativas. Nuestras autoridades anhelan «democratizar» la cultura, aspiración (como ellos mismos saben) vana y, además, irrealizable. Pero como la labor de las autoridades consiste, precisamente, en administrar las apariencias y en otorgarles visos de realidad, nadie osa criticar estas campañas, pues ya se sabe que toda iniciativa tendente a democratizar la cultura goza de los parabienes de nuestro moderno progresismo. Cualquier persona que se haya detenido a considerarlo sabe que la cultura es, por definición, aristocrática (en el sentido etimológico de la palabra), y que la misión de las autoridades debería consistir en garantizar el acceso de cualquier ciudadano a esa aristocracia del espíritu y no en procurárselo a granel (pues todo lo que se sirve en garrafón acaba siendo adulterado), pero de cara a la galería queda mucho más progre y moderno propugnar una cultura democrática de mogollón y verbena popular.

Esta banalización de la cultura se complementa, además, con una banalización de la democracia, reducida a binomio de estadística y marketing. No importa que haya muchos lectores, sino muchos individuos que consumen libros, para que por fin los libros ingresen en la categoría de mercancía.”

JUAN MANUEL DE PRADA, XLSEMANAL (24/01/2010)

Dado el texto, se proponen las siguientes cuestiones, cuya valoración figura entre paréntesis:

1. Título del texto (1 punto).
2. Resumen del texto (2 puntos).
3. Esquema del texto (2 puntos).
4. Comentario crítico del texto:
 - 4.1. Valoración crítica: características lingüísticas del texto (tipología, coherencia y cohesión, adecuación, recursos, etc.) y características del contenido (interés, actualidad, relación con otros temas e ideas, argumentos y ejemplos, etc.) (3 puntos).
 - 4.2. Opinión personal: juicio personal que, a partir de la valoración crítica y de las experiencias personales, le merece el texto. Se razonarán las opiniones que se formulen (2 puntos).